EL CORREO

Año V.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; per medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 16; Païses ruera de la Únion postal, 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 17 de Enero de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerias de Madrid y provincias En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reylli, libreria Racchen anuncios, la Administracion y la Sociedad General de Anuncios, Principe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, a precios convencionales.

Núm. 1.403

EDICION DE LA TARDE.

La consecuencia de la izquierda.

Empezó, como todo el mundo sabe, con la Constitucion de 1869, y con todas las exageraciones propias de un movimiento que nacia de los estímulos de la pasion personal, y no de las indicaciones del país.

Se comprendió luego que tanta exageracion per-judicaba para la recluta de gentes; y se han ido haciendo concesiones, que avanzaban ó retrocedian, segun las circunstancias.

Por estas fluctuaciones, unas veces andaba cerca el Sr. Martos del duque de la Torre, y otras veces el Sr. Martos parecia más próximo al Sr. Sagasta, entrando unos grupos en la izquierda, como el del Sr. Sardoal, para salir á poco de este campo, y luego volver al punto de partida, despues de ha-ber permanecido durante algun tiempo en los reales de la mayoría.

A la postre de tanta vuelta y revuelta y de tanta entrada y salida, la izquierda parecia ir moderando sus impetus primitivos, y todavia los ha modera-do más despues que por las complicaciones de este verano se produjo su entrada en el gobierno, bajo la etiqueta del Sr. Posada Herrera.

Quedaban y quedan, sin embargo, estremos en su programa, que nunca pudo admitir el partido liberal, en nuestro concepto con razon, pues nada hay, ni en la justicia, ni en la conveniencia, ni en la opinion, que pidiera el establecimiento del su-fragio universal y la emprensa de la revision cons-titucional; principios, con el de la soberanía nacional, que darian á la conciliacion que se intenta un caracter esencialmente democrático y que podrian llevarnos por etapas sucesivas á perturbacio nes que deben evitarse.

Resultado de todo: que si bien la izquierda pide hoy menos de lo que pedia al nacer, esta continencia de su apetito la han determinado las conveniencias y opiniones encontradas de sus mismos afiliados, y además, sucede que la cantidad de ra-dicalismo que resta, es bastante para marear al país que principalmente desea que lo dejen vivir

en paz.
Pero si en esto de la doctrina y de las combinaciones políticas han variado los izquierdistas, en una cosa, sin embargo, han tenido siempre conse-cuencia: en el ódio al Sr. Sagasta y á la mayoría. Y en esto, además, es en lo que les ayudan con

más amor los partidos revolucionarios, procedien-do por cierto con fino instinto político. Estos partidos hacen como que no se enteran de las inconsecuencias y retrocesos de la izquierda en la parte doctrinal; ni siquiera han dicho palabra del carácter autoritario que revelan las leyes últimas del Sr. Moret, ni de las ideas religiosas del Sr. Posa-da. Son todas estas cesas nimiedades que ya saldrian en su dia con toda su gravedad.

Hoy lo preferente es la eliminacion del Sr. Sagasta y del partido que acandilla; porque si esto pudiera alcanzarse, y la izquierda obtuviera (que no lo obtendrá) el decreto de disolucion, se encon-trarian los partidos radicales y revolucionarios con este estorbo ménos para acercarse, en el asedio, á la Monarquia.

En el fondo, lo que se quiere por este camino es la destruccion de un partido monárquice y de una fuerza social y política, creada á costa de tantos servicios, esfuerzos y vicisitudes.

Los revolucionarios, por de pronto, se contentarian con esto; con que á su voracidad se entregase en unas elecciones, llenas de rencor, el partido libe-ral de la Monarquia. ¿Qué más podian querer para su primera jornada?

Hay, pues, en el problema, este aspecto del ódio y del instinto político, que le impone extraordinarravedad: one va er cunstancias análogas, dió de sí lo que tenia en sus entrañas; por todo lo cual, entre todas las soluciomes que puede tener la presente crisis, no conocemos ninguna más temeraria, más peligrosa pi más funesta que la de la izquierda; como hoy viene di-

El discurso del Sr. D. Venancio Gonzalez.

Lo pronunció ayer tan tarde, que apenas de él pudimos dar idea. Además, se tratan en este dis-curso con tanta competencia y fuerza persuasiva los asuntos del momento, que nos parece de justicia, y para ilustracion del público, reproducir sus párrafos más importantes.

Dicen así:

¿Quereis, señores diputados, que no hablemos más de conciliacion para que haya conciliacion? ¿Quereis que no hablemes más de la fornacion del partido liberal para que el partido liberal brote robusto y potente? Ya existe; pero no hablemos más de su formacion, para que resulte tal como todos le hemos soñado, enfrente del partido con-

servador y con las adhesiones de todos aquellos que sincera y lealmente están dentro de la monarquía.

Pues yo entiendo que si este hubiera hecho el gobierno,
que si el gobierno no hubiera equivocado el procedimiento, a ese fin habríamos llegado, como se llega en todos los
países del mundo; que las grandes soluciones políticas no
se estitulan ni se consignan en protocolos escritos ni son se estipulan ni se consignan en protocolos escritos, ni son objeto de negociaciones que todas las noches desfigura la prensa; que las grandes soluciones políticas surgen de la discusion de los grandes problemas sociales y políticos en las Cámaras, de la presentacion de proyectos importantes por parte de los gobiernos y de las modificaciones que esos mismos proyectos reciben dentro de los Parlamentos, sin que la necesidad de modificarlas lleve consige todos los dias la disolucion de los partidos y la formacion de partidos y la formacion de la recesidad.

¿No observais, señores diputados, que estamos siendo objeto de una compasion desdeñosa de la Europa, y que estamos siendo á la vez la única causa de perturbacion moral interior que existe en el país? ¿Creis acaso que aun esos mismos movimientos militares tan unanimemente reprobados aquí y fuera de aquí, que esos movimientos que no han dominado en la opinion, ni aun en el terreno que pisaban sus autores han producido más perturbacion que la que producimos nosotros pensando en hacer y deshacer partidos y conciliaciones bajo fórmulas escritas, bajo compromises à plazo fijo, pero con l'imites completamente in-determinados? No, señores; es preciso que esto termine; y si el Gobierno, como he dicho, ha cambiado el procedi-miento, si el Gobierno ha equivocado el camino por don-de podia llagar è la altígua mision que se ha impuesto. de podia llegar à la altísima mision que se ha impuesto, tiempo es todavía de hallar el remedio.

Y digo que el Gobierno ha equivocado el procedimien-

to porque, á mi juicio, ó el Gobierno ha perseguido un imposible ó debajo de esa política que con sinceridad aparente á lo ménos, persigue la conciliacion, si no hay equivocacion en el Gobierno, late un pensamiento que yo veia traslucir bien claro y que últimamente ha aparecido más claro todavia en las palabras del Sr. Martos: el pensamiento de desbagaros de estas Clártes.

claro todavia en las palabras del Sr. Martos: el pensamiento de deshacerse de estas Córtes.

Dondo se demostraria la imposibilidad de la conciliacion seria, en el banco ministerial, tan pronto como fuera preciso poner en práctica los principios que aquí se proclaman: tendria que empezar el ministerio por ponerse de acuerdo estre si, y digo esto porque tengo derecho à creer, dados sus honrosos antecedentes políticos, que todos los señores ministros, y especialmente el señor presidente del Consejo, no pueden coincidir con el Sr. Martos en el concepto de la Monarquía y de la soberanía que ha expuesto esta tarde.

tarde.
Yo no necesito para esto molestaros analizando las palabras del Sr. Martos, yo no necesito más que apelar á vues tra memoria. ¿No recordais que el señor presidente del Consejo de ministros ha dicho aquí que él creia que la soberanía del Rey era consustancial con la soberanía nacional, que es la doctrina conservadora? ¿No recordais que, por lo que hace á esta doctrina conservadora, no admite el señor presidente del Consejo de ministros discussion de ningun género, porque dice que este principio y el de la unidad católica son las dos bases indispensables para gobernar? (Rumores.) bernar? (Rumores.)

bernar? (Rumores.)

Supongamos por un momento hecha la conciliacien y aceptado por esta mayoría el dictámen de la mayoría de la comision: supongamos por un momento aceptado por esta mayoría el compromiso para ella, para la Córona y para las futuras Córtes, de revisar la Constitucion, y supongamos que están las futuras Córtes revisándola. ¿Qué habrá ganado la conciliacion? ¿Es que vais á limitar en el decreto de convocatoria de esas Córtes los artículos que se habrán de revisar y los que no han de ser modificados? ¿Es que el Sr. Posada Herrera, si continúa disfrutando la confianza de la Corona, va, como ha anunciado en el Mensaje, á convocar unas Córtes para que reformen la Constitucien, y les va á imponer la limitacion de que no toquen para nada al concepto de la soberanía nacional, tal como hoy se halla establecida en la Constitución del 76? Eso no lo consentiria el Sr. Martos. A esta clase de diversiones infantiles no se ha dedicado nunca S. S., y esto sería una diversion infantil.

initatities no se ha dencado nunca is. S., y esto seria una diversion infantil.

Pues bien, señores; si esto es cierto, si esto está en la conciencia de todos, si ese dereche individual, como los demás derechos individuales, tiene su sancion en un Código que no se hizo para el cumplimiento de esta Constitucion, sino que se hizo para el cumplimiento de la de 1869; si ese Código está vivo y observado, y por consiguiente, los derechos individuales todos tienen ya su sancion, al establecer la cual es cuando se hace la libertad ó la reaccion, pero de ninguna manera en estas fórmulas estériles, estas discusiones bizantinas; si todo eso existe aquí, ¿qué necesidad tenámos de perpetuar un debate sobre el sufragio universal con extension desconocida, y más especialmente sobre la reforma constitucional, en el cual no sabemos dónde quiere llegar el Sr. Martos, dónde quiere llegar el señor presidente del Consejo y dónde quieren llegar los demás señores diputados?

re llegar el senor presidente del Consejo y dónde quieren llegar los demás señores diputados?
Hoy tenemos todavía en la Constitucion de 1876 un vació que llenar. En esta Constitucion se estableció el principio de que seria necesaria la prévia autorizacion para procesar á ciertos funcionarios dependientes del gobierno. Bien recordais que éste ha sido durante mucho tiempo uno de los caballos de batalla en todas las discusiones entre el nartido liberal y el cartido conservadore serve. uno de los caballos de hatalla en todas las discusiones entre el partido liberal y el partido conservador; pero el hecho es que el mismo partido conservador, que despues do hacer la Constitucion gobernó cuatro años, no ha sentido la necesidad de hacer la ley para aplicar ese precepto; que el precepto no se aplicé en su tiempo, y que sigue todavía no aplicándose, porque falta la ley que ha de determinar los casos en que procede hacerlo; con lo cual vieno á resultar que implicitamente el partido conservados y nos corros, que hemos pasado tambien por el poder, hemos renunciado á la necesidad de la autorización para procesar. No quiero decir nada, por ejemplo, de lo contencioso-administrativo.

administrativo.

¿Hace tanto tiempo, acaso, que el señor ministro de Hacienda escribia un libro, y el señor presidente del Consejo de ministros le ponia un prélogo abogando decidida y claramente por la jurisdiccion retenida? ¿Hace tanto tiempo que el señor ministro de Hacienda se apresuraba à llevar à las Córtes un proyecto de ley de lo contencioso para adelantarse à otro proyecto de ley que tenia elab rado el Sr. Sagasta, y que se sabia que iha à leer, renunciando por complete à la jurisdiccion retenida, y en mi sentido mucho más liberal que el del Sr. Gallostra? Yo no sé, señores diputados, por dónde comenzar la

Yo no sé, señores diputados, por dónde comenzar la arte de mi discurso en contestacion ála escitacion directa y enérgica que me dirigió ayer el Sr. Moret. Necesitaba yo, ante todo, darme cuenta del objete con que el señor ministro de la Cobernacion me dirigió pregunta tan con-creta à que yo podria contestar con otra como han anun-

ministro de la confernacion me dirigio pregunta tan concreta à que yo podria contestar con otra como han anunciado los periódicos, aun à riesgo de verme interrampido por los entusiasmos de libertad parlamentaria de la izquierda que han podido observarse aquí cuando los diputados so han permitido dirigir preguntas al Gobierno.

No sé, digo, cuál es el verdadezo sentido de la pregunta de mi querido amigo el Sr. Moret. ¿Es que S. S. busca en la contestacion un motivo para hacer declaraciones solemenes en nombre del gobierno diciendo que la conciliacion está hecha, ó es que la pregunta envolvia el propósito, presintiendo la respuesta tal vez, de calificarnos como nos calificó de una coalicion, de exponer ante el país y ante ol trono la necesidad de disolver, en concepto de coalicion, asta mayoria? ¿Es que asomaba tambien debajo de esa pregunta esa política que yo decia que latia debajo de aquel compromiso, que ha dado por resultado traer aquí en el Mensaje de la Corona anticipada y prematuramente dos cuestiones tan graves? Yo quiero suponer que es lo primero; y quiero suponerlo, porque lo de coalicion me parece que está contestado con la historia de un partido que ha estado seis años en aquellos bancos combatiendo que ha estado seis años en aquellos bancos combatiendo enérgicamente y con una unidad de que hay pocos ejem-plos (muy bien); con la permanencia en el poder durante dos años sin haber abandonado sus ideales un instante; y dos anos sin inher anandanado sus instantes, y por último, con la actitud de esta mayoría, á quien crefais disuelta, dando ahora como nunca ejemplo de subordinación y de disciplina. (Aplausos.)

El partido liberal las tione hechas todas; el partido libe-

ral, en esta, como en todas las materias, tiene clara y definida su bandera, tiene establecido, como se deben blecer estas cosas, en las leyes, sin hacer depender de ello la existencia de los partidos liberales; tiene establecido. digo, lo que quiere; el partido liberal tiene asentado el principio del sufragio universal en una ley que se ha votado aquí por esta mayoría con muchos indivíduos de la izque se ha votado como tal expresion del sufra-

El principio, señor ministro de la Cobernacion, está es-tablecido, y está establecido en una conformidad perfecta con ciertas doctrinas que están mucho más cerca de las doctrinas de S. S. que de las doctrinas del señor presi-dente del Consejo de ministros, que viniendo por primera vez en su vida á defender el sufragio universal, lo defen-dió aquí la primera tarda déndela pos vinios fundamento. dió aquí la primera tarde dándole por único fundamento la igualdad, y diciendonos, ni más ni ménos, que no po-díamos creernos la representacion de toda la nacion si po

permitíamos que votaran todos los ciudadanos, (Aquí el orador hace brillante defensa del sufragio universal tal como se halla consignado en la ley provincial de que es autor, y despues, pasa à demostrar la imposibili-dad de la conciliacion fundado en las contrarias ideas de

los izquierdistas).

Pero aunque nosetros aceptemos eso, tropezamos inmediatamente con otro contraprincipio que hace imposible la

práctica de la conciliacion tal como vesotros le habeis establecido. Esta misma tarde ofais al Sc. Martos decir que éll'querra (y en está no puedo transigir) el sufragio universal tal como está establecido en el art. 16 de la Constitución de 1869, y ese es el sufragio universal que defendió el soñor presidente del Consejo de ministros la primera vez, es el sufragio universal fundado en el principio democrático de la igualdad, es el principio reconocido en la

vez, es el sufragio universal fundado en el principio democrático de la igualdad, es el principio reconocido en la
Constitucion de 1869 como derecho individual, y como
tal, segun ciertas doctrinas, ilegislable.

Pues bien, señores diputados; volved vuestra imaginacion á la conciliacion hecha y comenzad practicando esa
conciliacion: hagamos aquí mancomunadamente la izquierda y nosotros una ley electoral, y tropezanos inmediatamente con el señor ministro de la Guerra que dice (y
yo le aplaudo por su noble franqueza) que él no consiente
que voten los militares mientras S. S. sea ministro de la
Guerra, é que deja de ser ministro de la Guerra si se concede el voto activo á les militares que están en el servicio
activo. (El señor ministro de la Guerra: A la fuerza armada.) ¿Dónde es conserva el principio de la igualdad? A la
fuerza armada: tiene razon S. S.: sí, estoy perfectamente
conforme con S. S.; pero, ¿dónde está ahí el principio de
la igualdad? ¿Cómo se concilia S. S. con el Sr. Martos,
defensor implacable del art. 16 de la Constitucion de
1869?

Nosotros creemos que establecido el principio del su-

Nosotros creemos que establecido el principio del sufragie, una de las conclusiones à que se ha de llegar en el
perfeccionamiento de su ejercicio, es el voto asumulativo,
que es la dootrina del Sr. Navarro y Rodrigo.

Nosotros creemos que se ha de llegar à ese; nosotros
aspiramos à eso; pero cuando yo tuve la honra de presentar à las Córtes la solucion de la cuestion del sufragio en
la ley provincial, tuve presente una consideracion, y los
fundamentos no han desaparecido todavía, y esa fué la
consideracion que me detuvo antes del establecimiento en
la ley del principio de que se mostreba partidario mi querido amigo el Sr. Navarro y Rodrigo (El Sr. Becerra:
Pues si está en la ley electoral.)

Yo tuve presente que aquí, no solo hay que ir al ensan-

rido amigo el Sr. Navarro y Rodrigo (El Sr. Becerra: Pues si está en la ley electoral.)

Yo tuve presente que aquí, no solo hay que ir al ensanche de sufragio—es vulgar la palabra; realmente la universalizacion, aunque difícil de pronunciar, es más á propósito,—yo tuve presente que necesitamos ir efectivamenle á la universalizacion del sufragio, pero que necesitamos ir con preferencia, con mucha preferencia, á la moralizacion del ejercicio del sufragio, pero que necesitamos ir con preferencia, con mucha preferencia, á la moralizacion del ejercicio del sufragio.

Nosotros habíamos querido establecer el principio del sufragio universal en los límites que oreíamos prudentes y practicables en estos momentos; nosotros nos proponíamos marcar unos mismos límites al sufragio para la eleccion provincial, para la municipal y para la de diputados à Córtes, con el fin práctico, verdaderamente práctico de que no hubiera más que unas solas listas, y de que esas listas fueran, si llegábames à conseguir nuestro ideal, un verdadero archivo político, un verdadere tesoro político, al cual no se atrovieran à llegar manos profanas, sin pasar por todas las dificultades que las previsiones de la ley electoral que debia dictarse estableciera.

Nosotros combinábamos esta unidad del sufragio con la intervencion de las minorías en el municipio, en la provincia y en las Córtes.

Y con este pensamiento, y desenvolviendo ese pensamiento, presenté la ley municipal à mi querido amigo el Sr Gullon, que ratificó en todo esta parte, porque nuestro pensamiente era uno. Y con este propósito hubiéramos hecho un ensayo del sufragio universal; y yo os pregunto, señores diputados de la izquierda: ¿Oreeis que no vale la pena de ensayarlo? ¿Creeis que podemos abandonar ese ensayo del sufragio sin que hayamos visto si el país lo acoge? ¿Creeis que estamos ya en el caso de pensar en nuevas aventuras y de dirigirnos de un salto otra vez á la ley electoral de 1870 y de irnos al sufragio como lo establece la Constitucion de 1868? Y puesto á disposicion de es

do en el artículo 16 de la Constitucion de 1869 y puesto á disposicion de esos 1.907 caciques que quiere mandar el señor ministro de la Ctobernacion à los pueblos, vá à dar por resultado la verdadera voluntad del país? Nó: para consecuente en la práctica de la libertad, es menester huscar la armonia en todas las ruedas de la máquina del sistema representativo. ¿Qué quereis esperar del sufragio universal, desde el momento en que anuleis, como se propone hacerlo el señor ministra de la Cohernacion à título de descentralizar, desde el momento, que anuleis la vida de descentralizar, desde el momento que anuleis la vida municipal? ¿Qué va á ser de esos ayuntamientos de à dos meses que el señor ministro quiere crear, en presencia de los delegados que S. S. quiere enviar à todos los municipios que tengan más de 2.000 almas? ¿Qué vá á suceder con el sufragio universal, por ejemplo, en la provincia de con el sufragio universal, por ejemplo, en la provincia de Lugo (y voy à llamar la atencion de mi amigo el señor presidente de la comision de Mensaje por si no ha caido en la cuenta), en la provincia de Lugo, donde no va à haber un solo avantamiento con

en la cuenta), ou la provincia de Lugo, donde no va a haber que solo ayuntamiento que no tenga delegado? Lo he mirado con el censo de población. ¿Qué van á hacer esos delegados en ayuntamientos como los de Galicia, Astúrias y las Vascongadas, diseminados en parroquias, que hoy están gobernadas y gobernadas patriarcalmente y con arreglo á la costumbre, que nadas patriarcalmente y con arreglo à la costumbre, que es la mejor de las feyes, por un simple alcalde pedáneo? ¿Quá tienen que hacer allí esos antiguos oficiales de milicia de que el señor ministro de la Guerra na sabe cómo deshacerse? A título, señores, de establecer el sufragio universal de 1869, á título de descentralizar, á título de dar independencia à los ayuntamientos, matar la vida municia pal y crear egos antiguos corregidores, esos antiguos delegados que ya en tiempo del Sr. Escosura, individuo ilos tre del ministerio puritano, parecieran inconartables na é

pai y crear esos antiguos corregidores, esos antiguos delegados que ya en tiempo del Sr. Escosura, individuo ilustre del ministerio puritano, parecieron insopertables, no á los políticos liberales, asabeis á quién? asabeis quién clamaba contra ese pensamiento absurdo? El actual señor presidente del Consejo de ministros, asabeis quién hizo renunciar al partido mederade á ese pensamiento? El conde de San Luis, que derogó el decreto dado per el Sr. Escosura.

La fusion entre principies tan heterogéneos como los que profesa el Sr. Martos en cuanto á la soberanía nacional concubinada con el sufragio universal, y los que profesamos los que creemos que la soberanía nacional efectivamente es la fuente de los poderes; pero la soberanía nacional, una vez que se ejerce para establecer lo permanente, deja lo permanente identificado y coexistiendo con ella; y es la antigua doctrina progresista, la doctrina de Olózaga, de Alvarez y de todos nuestros ilustres predecesores. La conciliacion de esos dos principios yo la considero imposible é impracticable como el Sr. Martos la desea; para gobernar, sí, y para gobernar con este Congreso y con esta gobernar, si, y para gobernar con este Congreso y con esta

orque ahora de mi cuenta tambien os voy à aventurar una afirmacion: lejos de ser esta una mayoría ingoberna-ble; lejos de ser una perturbacion; lejos de esta aconseja-da por ningun género de patriotismo la disolucion de este Parlamento, yo declaro que de esta mayoría y de este Congreso hay mucho que esperar todavía en el camino de la libertad.

Lo que necesita esta mayoría es un ministro de la Guerra que no se ocupe de política; lo que necesita esta mayoría es un ministro de la Gobernacion á quien no se mayoría es un ministro de la dobernación a quien no se le altere el pulso al abrir los telegramas, y que no se asus-te de la libertad, y no se espante de las manifestaciones en henor de Figueras, sino que las deje circular por todas henor de Figueras, sino que las deje circular por todas partes, y que tenga la conciencia de que hay un grande sentimiento monárquico en este páis, tan poderoso en la opinion, que todas esas prohibiciones no puedan conducir más que á levantar á los que no tienen absolutamente ninguna faerza en la opinion pública.

Vamos á hacer la conciliacion de la única manera que puede hacersa que es travando aquí soluciones, no como que de la conciliación de la única manera que consede hacersa que es travando aquí soluciones, no como consede hacersa que es travando aquí soluciones, no como consede hacersa que es travando aquí soluciones, no como consede hacersa que es travando aquí soluciones, no como consede hacersa que es travando aquí soluciones no como consederación de la factorio de la concienta de la concienta

puede hacerse, que es trayendo aquí soluciones, no como la reforma de la ley provincial, ni como esa otra que está

sintetizada en la nueva ley municipal que se ha presentado; ve mos à hacer la verdadera conclhacion practica, estableciendo una compensacion dentro del criterio del Cobierno de todos los principios, para que no pueda suceder,
señores, lo que está sucadiendo: que un dia la Gaceta publica un decreto, y al dia siguiente es ese mismo decreto
letra muerta; que un dia se adopta una resolucion por el
Gobierno, y al otro dia resulta que la mitad de los ministros no estan conformes con ella; que un dia se legisla por
decretos, sin tener para nada en cuenta lo que son las
Córtes ni el respeto que se las debe, y al dia siguiente se
husca un camino toreido por medio de una interpretaciona
arbitraria del art. 7.º de la ley de presupuestos, para reformar los servicios de un ramo, diciendo que sa hacea
economías y que se aplican à otras reformas; como si los
ministros estuvieran autorizados para hacer esas reformas
sino dejando las econômicas en beneficio del Tesoro; porque otra cosa es una inteligencia equivocada que hay que
rectificar con tiempo antes que vengan aqui los presupuestos.

Hay cosa más socorrida para crear coronales, y brico

recthicar con tiempe antes que vengan aqui les presupuestos.
¿Hay cosa más socorrida para crear coroneles y brigadicres, que quedan ahí, con derechos permanentes, con derechos que trasmiten á sus viudas y sus huérfanos, que suprimir soldados? Pues como luego viene la ley que fija las fuerzas del ejército, el señor ministro de la Guerra, que ha hecho economías suprimiende soldados, vuelve á tener el número que antes habia y á restablecer la misma fuerza de antes, la cuestion es de dos meses.
¿Como ni este Congreso ni ningun Congreso ha de regatear al Gobierno la fuerza permanente del ejército? Se votará sin discutirse. (El señor ministro de la Guerra: ¿Dónde se ha hecho eso de crear coroneles y suprimir soldados?) S. S. ha creado las zonas militares, y ha tenido que nombrar coroneles. (El señor ministro de la Guerra: Con el sueldo de reserva.) Con el sueldo de reserva; ¿pero aumentan ó nó las plantilla general del ejército? ¿Aumentan ó nó las necesidades del porvanir? Aquí discutimos de buena fé; no quiero incurrir en error, ni quiero inducir à error á la Cámara; pero deseq que si S. S. está en un error, o rectifique.

Y vamos fotos sentes

tan o no las necesidades del porvenir Aqui discutimos de buena fé; no quiero incurrir en error, ni quiero inducir a error à la Camara; pero deseq que si S. S. está en ua error, lo rectifique.

Y vamos à otro asunto.

Es un hecho público que apenas el Gobierno tuvo redactado el Mensaje celebró conferencias con el Sr. Sagasta; es un hecho público, porque aquí la prensa lleva acta minuciosa de todos los sucesos políticos y los publica al dia; es un hecho público que el Sr. Sagasta exigió copia de esos dos párrafos del Mensaje, que convocó à veintuna personas de su partido que habíamos sido ministros y que nos reunió en su casa; es un hecho público que allí hubo una discusion larga y madura sobre esos dos períodos, y despues de haber discutido y de haber visto el espíritu que allí dominaba se dió autorizacion al Sr. Sagasta para que interpretara los deseos de los que allí concurrimos en el sentido que había venido dominando en la discusion, pues nosotros no aceptamos, como el Sr. Gallostra decia el otro dia, mandato imperativo cuando ejercemos funciones de nuestro partido; pero nos atenemos al criterio que nuestro partido; pero nos atenemos al criterio que esta Cámara en la pasada legislatura para interpretar los propósitos de esta mayoría en cuanto á si podia 4 no pedia entrar á formar parte del ministerio, sa el eseñor presidente de esta Cámara, nuestro jefe, presidente tambien de atenerse, y al cual se atuvo.

Esa criterio fué que si el Gebierno insistía en su propósito de presentar en los dos párrafos del Mensaje la declaración de las Córtes, y la revisión constitucional como una necesidad sentida y reclamada por la opinion, esta mayoría se reservaba su libertad de accion para contestar al mensaje de S. M., porque el voto de los Bres. Capdepon y Canamaque no es otra cosa más que el ejercicio de la reserva de ese derecho. No es, en rigor, otra cosa, porque ese voto no rechaza el principio del sufragio universal, ni declara irreformable la Constitucion.

Ese voto reconocej que nuestra Constitucion, como todas las

pon y Canamaque en su voto particular, que no es obsta-culo para ninguna conciliación, porque ese voto no recha-za el principio del sufragio universal, ni declara irreforza el principio del sufragio universal, ni declara irrefor-mable la Constitucion; lo que dice pura y simplemente, lo que haça es negar que haya llegado la sazon de la refor-ma constitucional y que la oponion pública reclame esa revisien; lo que hace es decir que la Córtes no se pueden comprometer á votar la universalizacion del sufragio, sin conocer los límites à qua la cuisre al la conocer los límites à qua la cuisre al la conocer los límites à qua la cuisre al la conocer los límites à qua la cuisre al la conocer los límites à qua la cuisre al la conocer los límites à qua la cuisre al la conocer los límites à qua la conocer los límites à qua la cuisre al la conocer los límites à qua la conocer los límites à qua la conocer los límites à qua la conocer los límites de la conocer los límites los límites la conocer los límites de la conocer los límites los límites l conocer los límites à que la quiere llevar el Gobierno, ni menos comprometerse ni comprometor la prerogativa a una disolucion que se deriva precisa é indeclinablemente, segun el texto del mensajo, de la votacion de esa ley.

(Muy bien, muy bien, gran número de diputados se acercan à felicitar al orador).

Disposiciones sobre la enseñanza.

Tres decretos del ministerio de Fomento publica hoy la Gaceta sobre reforma en las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia.

Seis planas del periódico oficial ocupan los referidos decretos, y, por tanto, ni tiempo siquiera tenemos para leerlos

En la facultad de Derecho se suprimen en la licenciatura las asignaturas del preparatorio; Medicina legal; reseña histórica de las principales trasformaciones sociales y políticas de los pueblos eu-ropeos; ampliacion de Psicología y nociones de Ontología y Cosmología; Literatura española y nocio-nes de Bibliografía y Literatura jurídicas de España, y el Derecho internacional público.

Se crea en la facultad de Medicina una asignatura de Histología y de Histoquinia normales, que se estudiará en el principio de la carrera.

Se añaden, además, las asignaturas de Sifiliografia y Dermatología, y la de Clinica de las enfermedades propias de la mujer y del niño, en el período de la licenciatura, y las de Neuropatías y Oftalmologia y Otologia en el de Doctorado.

Se autoriza á los médicos de Hospital para la enseñanza oficial.

Se crea una asignatura de Filosofía médica y otra para estudiar las epidemias principales, y se ensancha el campo de la Historia crítica de la Medicina, preceptuando la enseñanza de la pátria.

Se crea en la facultad de Farmacia una asignatura de Teoría y Prácticas de Física con aplicacion à la Farmacia; en lo que se relaciona con la Historia Natural, se recomienda especialmente el estudio de plantas indígenas y exóticas de uso medicinal.

La asignatura de Análisis químico, se estudiará en el período de la licenciatura, y la aplicación de

los conocimientos de esta asignatura y la Historia della Farmacia, forman el complemento de los estudios de esta facultad en el período del doctorado.

Tribunales militares.

La Gaceta publica hoy una real órden circular del ministerio de la Guerra disponiendo que a contar desde el dia 30 del corrente, que empezarán a regir las nuevas leyes robre organizacion de Tribunales militares, los procesados cuyas causas se hallen en sumario, optarán, á virtud de requeri-miento de los fiscales respectivos, entre el antiguo y nuevo procedimiento, siguiendo el indicado por aquellos.

Las causas que en la expresada fecha se hallen elevadas á plenario se sustanciarán hasta su resolucion definitiva con sujecion à las antiguas disposiciones, constituyéndose à tenor de las mismas los

tribunales sentenciadores.

Las causas en que se imponga pena de muerte, alguna perpetua ó que afecte á la vida ó á la hon-ra del procesado, si fuere oficial, se elevarán en todo caso al Tribunal Supremo de Guerra y Ma-

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

A creer lo manifestado por los ministros cuando esta mañana á las once y media salian del Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M., únicamente han tratado en términos generales del debate pendiente en el Congreso, extendiéndose el Sr. Posada Herrera en consideraciones y juicios acerca de los discursos de los Sres. Martos y Gonzalez (don

Es de suponer que tambien el ministro de Estado hiciera la excursion acostumbrada por las cortes y cancillerías extranjeras, presentando luego á B. M. la concesion de varias condeceraciones, entre ellas, grandes cruces de Isabel la Católica á dos aborados por sus implicaciones de sus electros de la Católica a dos aborados por sus implicaciones de la Católica de Sabel la Católica de Sabel de Católica de Catól abogados por sus trabajos para la comision codifi-cadora de Ultramar.

Por último, casi todos los ministros han llevado decretos y resoluciones, pudiendo decirse que nada han dejado en sus carteras pendiente de la aprobacien y firma de S. M.

Terminado el Consejo, el ministro de Fomento se dirigió a casa del duque de Sexto, que continúa enfermo con un fuerte catarro.

Y nada más.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 17 à las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se leyó v aprobó el acta de la anterior, dandose cuenta del despacho ordinario.

(Más, muchas más señoras que los dias anteriores; tanto, que casi casi las tenemos en nuestra tri-

buna. ¡Y qué hermosisimas son!

Muchos comentarios en los pasillos acerca de la conversacion que se ha celebrado entre los seño-res Sagasta y duque de la Torre en el despacho de la presidencia.

Tambien se habla bastante de la manifestacion de los estudiantes tan luego como han salido las re-formas en las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia que hoy publica la Gaceta, a consecuencia de las cuales han ido á la prevencion algunos de ellos.

Mucha animacion en el salon; en el banco azul

los ministros de Fomento y Hacienda. El Sr. Ministro de Fomento (de uniforme) sube

á la tribuna y da lectura á los proyectos sobre re-formas en la segunda enseñanza.

El Sr. Calderon y Herce pide explicaciones al señor ministro de Fomento sobre los decretos de reforms en la enseñanza, y anuncia una interpela-ción porque entiende que son graves, y lo prueba el hecho de haber protestado en manifestación esta

mañana los estudiantes.
El señor ministro de Fomento manifiesta que los decretos han recibido la sancion del Consejo de Instruccion pública, y que los estudiantes no tie-nen derecho à hacer lo que han hecho. Explica su criterio en esta cuestion y lo que ha

inspirado la reforma basada en el conocimiento que de la clase escolar tiene, y dice que no hace cuestion de amor propio la presente y concederá á los estudiantes lo que crea justo; pero protesta en nembre del Gobierno de la manifestacion de los estudiantes, y anade que tanto peor para los que la han promovido, porque à la manifestacion se han agregado, como sucede siempre, los curiosos, se-cundando los deseos de cuatro revoltosos, á los cuales conocerá, sinjuda, el Sr. Calderon y Herce. (Rumores.)

El Sr. Calderon y Herce rectifics, diciendo que se ha hecho eco de un acto, no contra las leyes, porque la manifestacion era pacífica.

Entrase en la orden del dia.

El señor ministro de **Hacienda** interviene otra

vez en el debate para fijar definitivamente su actitud. (El ruido que producen los diputados en el salon y las conversaciones de los periodistas comentando la estética de las señoras, nos impide concretar los argumentos del orador, que expica, al parecer, las razones por las cuales está en el gobierno y las que tuvo para defender en el Senado las ideas de la mayoría en centra del programa del señor duque de la Torre.)

El Sr. Canovas del Castillo: (Grande especta-

No puedo ser tan breve como hasta ayer me habia propuesto; pero no temais por eso, señores diputados, que os meleste mucho, porque ya sé que no tengo derecho más que á vuestra justicia.

Si es verdad, como ayer dijo uno de nuestros principales oradores, que hoy era vuestro último dia, aprovecharé esta ocasion para despedirme de

vosotros. (Risas.) Una cosa me consuela en medio de la amargura que pudiera tener esta triste prediccion: cual es la de que en todo el debate ha podide notarse un gran espiritu de patriotismo, pudiendo decirse que todos los partidos han prometido no marchar con nada

que pueda perturbar el sentido de gobierno. Sepan, pues, los perturbadores del órden público que los Sres. Castelar, Martos, el gobierno de S. M., la mayoria janatematiza como anatematizo

ya sus actos vandálicos. Condena lo dicho ayer por el Sr. Carvajal respecto à la muerte del teniente Cebrian, diciendo que ojalá todos los rebeldes á la bandera de la patria y á la menarquía de D. Alfonso encuentren el

mismo é inmediato castigo que aquel. Dicho esto, paso à ocuparme en la cuestion del voto particular que se discute. Nosotros, por más que por ahí se haya dicho otra cosa, no podemos votar en favor de ese voto particular porque re-presenta una política contraria à la nuestra, porque defiende los actos de un gobierno que, si estuviera ahi, seria objeto de censuras y quiza de acu-

saciones por nuestra parte, y, en último término, por todas aquellas razones que ya expuso el señor Romero Robledo, que en esta, como en todas las ocasiones, interpreta quizá mejor que yo los deseos del partido conservador.

Pero al Sr. Castelar mal que pese á sus ideas; mal que pese á sus sentimientos; mal que pese á su elocuencia, es el primer perturbador del órden público, y sus discursos lo están siempre demos-trando.

Aquí no se puede discutir el principio de gobiertrando. no, porque el que discute y ataca el principio de gobierno, va contra la justicia, y el que va contra la justicia, va contra el derecho, y el que va contra la justicia y el derecho, altera los fundamentos del orden social, y el que altera los fundamentos del orden social es un perturbador. Con que derecho el Sr. Castelar decia lo que

dijo acerea del monarca más glorioso de los actua-

les monarcas?

Yo no me hubiera atrevido, ni mucho ménos, e decir otro tanto del presidente de la república da

los Estados-Unidos. El Sr. Martos hizo ayer un verdadero programa de gobierno, y yo, por más que no tenia necesidad, porque nadie hay que disienta del estro, ni aun en la manera como hemos procedido en la realiza-cion de una conciliacion absurda voy brevemente à ocuparme de ello.

(La Camara escucha con interés y profundo si-

lencio al orador.)
Recordando los antecedentes del partido constitucional al advenimiento de la restauracion, dice que el partido conservador, á pesar de que la ban-dera de aquel era la de 1869, no solo no lo rechazó, sino que lo atraia y lo alentaba, porque su misiou era entences, como abora, allergar fuerzas á la lega-lidad con esta ca lo instancio esta esta patriótico. lidad, que esto es lo justo, esto es lo patriótico, esto es lo grande y lo noble en los verdaderos partidos monárquicos.

Y nosotros conseguimos nuestro propósito sin creer que habiais de modificar tanto despues vuestras ideas, y ahora vosotros, señores de la mayoría, no quereis la armonía con otros hombres que no piden tanto como entonces pediais vosotros,

Yo no he fijado nunca los limites de la monarquía constitucional, y por eso decia el año 76 á los constitucionales, como he dicho más tarde á los de la izquierda, que todo el que reconociese de buena fé la monarquia, seria un aliado nuestro. Por eso ayer aplaudi, como aplaudisteis vosotros, al señor Martos al manifestar que estaba resueltamente al lado de la monarquía, sin distancias anchas ni es-

Esto he dicho siempre, y esto repito ahora; el dia que venga la realizacion del programa de ese partido en el gobierno, entonces vendria la oposicion irreconciliable de nuestros principios á los suyos.

Yo no entiendo ni puedo entender la soberania nacional de la manera que la entiende el Sr. Martos. Yo entiendo que la soberania nacional es la voluntad de la nacion, pero expresada en determinadas condiciones, porque si na caria en determinadas condiciones, porque si na caria. nadas condiciones, porque si no seria una sobera-

nia nacional falsa.

Declaro que si el Monarca sancionase la reforma de la Constitución, el partido conservador la respetaria, y declaro todavia más, declaro que no la modificariamos, à menos que la opinion pública lo reclamase. (Aplausos en la izquierda.) No me aplaudais, no sea que tengais que arre-

pentiros. (Risas.)

En parrafos elocuentísimos expone el concepto que tiene el partido conservador del sufragio universal, manifestando que no es ni puede representar la voluntad de la nacion por el número.

Declara que el sufragio universal con ponderaciones es absurdo, porque no hay ponderación más corruptora que la de que hablaba ayer el señor Martos, cuando se referia á las libras esterlinas, por las cuales los diputados ingleses compraban el derecho de serlo.

Tengo que proponer un dilema á la mayoria. Es que esa mayoria está informada en el espíritu conservador que yo he visto aqui estos dias, y que sin duda ha adquirido por la triste esperanza y por la realidad?

Entonces en el partido conservador teneis vuestro asiento; pero si persistis en aquel espiritu de vaguedad con que habeis gobernado dos años, en-tonces rescandalizaos! prefiero á la izquierda, por-que entre el espíritu de la Constitucion del 69, que es siempre vago, y la letra, prefiero el texto es-

Entre vosotros, que solicitábais la coalicion con los republicanos (fuertes rumores), aquí se han dado casos de esos, y la izquierda, que es un ene-migo franco, prefiero tambien á la izquierda.

Se ocupa de los sucesos de Badajoz, y dice que aquello no fué una sublevacion de carácter militar, sino que se produjo à consecuencia de hacer vivir al soldado en una atmósfera de ilegalidad. Dice que la oposicion constitucional fué menos

monárquica que la que ha hecho la izquierda. En este pais—y con esto termino—cabe toda la libertad; pero no se puede decir nada que atente á la monarquia, porque la nacion española no puede vivir sin ella. (Aplausos en los conservadores; gran número de diputados felicitan al orador).

El Sr. Meret (durante dos minutos el ruido no permite al orador comenzar su discurso. El señor Leon y Castillo, que preside, agita la campanilla, y el orden se restablece.)

Empieza recordando que en su primer discurso en este debate se concretó á señalar la semejanza ó la disparidad que habia en cada uno de los puntos entre el programa del gobierno y los principios de la mayoria.

Ya veis, dice, por el desarrollo del debate, la perentoria necesidad que hay de que sepa cada cual la posicion que va á ocupar cada partido y cada agrupacion; y para determinar la del gobier no hablo en estos momentos, tanto más, enanto que no puedo dejar sin rectificacion las afirmaciones y las apreciaciones que ayer tarde hizo aqui el Sr. Gonzalez (D. Venancio.)

Contesta à las apreciaciones que ayer hizo el orador de la mayoria, referentes à la politica del Go-bierno en cuestion de orden público, diciendo que en todo caso y en todas las circunstancias prohibi-ra una manifestacion del género de la de Figueras por el dia, la hora y el sitio que los manifestantes

eligieron. Democrata soy, y como democrata me conduzco, y como demecrata y amante de la libertad, cuidaré siempre de que el público numeroso que busca el domingo, su dia de descanso, lo encuentre libremente, sin que se vea turbado por el desórden de

las manifestaciones que haga la pasion política.

Para demostrar todos los esfuersos que ha hecho porque la conciliacion se realizara, narra la historia de la formación del Gabinete, afirmando que despues redacto de acuerdo con el Sr. Sagasta los parrafos del Mensaje que se refieren à la revision y

al sufragio. Entonces crei la conciliacion hecha. Yo sé que

con esta conducta que yo seguia como ministro, poniéndome en inteligencia con el Sr. Sagasta, de cuya inteligencia tenian conocimiento mis companeros de gabinete, únicos que tenian derecho á conecer el secreto, yo sé que con esta conducta, re-pito, me gané las censuras de mis amigos, aunque mis amigos, como otras veces; me lo perdonarian en gracia de lo patriótico de mis propósitos.

Yo declaro que el Sr. Sagasta acepté la redaccion del Mensaje que le propuse, excepto una palabra insignificante que el gobierno introdujo; ya veis, pues, si yo tenia derecho á esperar que la conciliacion estaba hecha. Si, por el contrario, yo hubiera previsto esta rectificacion de sus propias declaraciones del Sr. Sagasta, yo le hubiera dado otra interpretacion á nuestra conferencia, para provo-car una crisis en el ministerio y evitar este espectáculo y este escándalo.

Lee algunas declaraciones, y despues dice: Resulta que de los tres señores de la mayoría que han hablade, el Sr. Navarro Rodrigo está conforme con los principios, pero no con las personas; el señor Gullon con las personas, pero no con los principios, y el Sr. Gonzalez ni con los principies ni con las personas; decidme ahora si seis una unidad o una coalicion. (Fuertes rumores.)

Parece que os habeis concitado aquí hoy contra nosotros, por si acaso es la última vez que podeis hacerlo. (Rumores.)

Así, pues, si no estamos de acuerdo en la mane-

ra de pensar, ni en la manera de sentir, ni en los hombres, romped con nosotros; pero no os hagais la ilusion de que habeis estado unidos. (Rumores.) Hemos venido tendiéndoos la mano de amigos; habeis contestado á esta manifestacion con inju

rias. Pues bien; no os extrañe de que la mano se dirija crispada a otro punto, que las leyes natura les se cumplen siempre; despues de la provocacion, Posible es que nos unamos en momentos más

afortunados. Yo recuerdo que el partido centralista se unió á vosotros en una hora, y unidos ya, no solo os entregó el poder, que esto es lo de menos, sino que trayéndoos al poder, os impidió hacer algo funesto. (Rumores y protestas en la mayoría. El Sr. Sagasta con la mano tendida: Calma, calma).

Comprended, señores, que es doloroso para quien ha buscado siempre la armonia de todos los elementos liberales, tener que consagrar la separacion. Vosotros, conservadores, que sois un partido robusto y definido, teneis derecho á otro partido definido y robusto.

El Sr. Sagasta ha sido declarado jefe indiscutible (rumores) siempre ocurre que se declara indis-outible lo que no tiene defensa.

No encontrando puntos razonables de ataque, más de una vez han salido de la mayoria acusaciones de tal naturaleza contra el general Lopez Dominguez, que Dios me perdone si me equivoco, pero no parece al ver la frecuencia con que estas dudas se manifiestan, sino que se desea que deje de ser leal soldado tan lealisimo de la monarquia.

(Voces en la majoria; No, no. El Sr. Sagasta: Pero si no es eso...). El Sr. Sagasta (gran espectacion): Al descender de aquel elevado sitial donde, más que mis

merecimientos, vuestra benevolencia me elevó, vengo a colocarme entre mis amigos leales abando-nando el campo neutral de la presidencia para decirles, así como á mis adversarios, lo que yo puedo decirles.

Antes de pasar adelante, tengo que rechazar con toda la energia de la verdad angusta esas dudas espresadas por el señor ministro de la Gobercion; tengo que rechazar esa especie aviesamente expresada de que el partido centralista impidió que el partido constitucional viniera á realizar hechos funestos.

El partido constitucional no necesita de la moderacion de nadie para ser eternamenta leal à sus compromisos, à pesar de los pesares. (Bien, bien: Suena el primer aplauso.) Demuestra, recordando hechos que están en la memoria de todos, que el partido constitucional dió pruebas evidentes de su amor à la monarquía, esperando sin esperansa en la oposicien, puesto que cuendo de esperanza de rea-lizar en el gobierno sus principios habiaban los constitucionales, los radicales se reian con la ma-

ror incredulidad. (Brayo, bien.) Y mientras el partido constitucional combatia con los conservadores por la Monarquia y por la libertad, otros que ahora nos disputan el poder combatian por algo contrario á la Monarquia, á la libertad y á la patria. (Bravo.)

1Y cómo se reian de nosotros, que trabajábamos constantemente con lealtad y con paciencia, esos radicales, diciendonos que no haciamos más que el inego de los conservadores (Anlacos) uego de los conservadores! (Aplusos.)

Cuando nació la izquierda pocos se mostraban exigentes en materia de sufragio; pero los más exigentes se contentaban con el sufragio expuesto en el voto particular de mi querrido amigo el se-nor Ulloa; y respecto de reforma constitucional, nadie, absolutamente nadie se acordaba de ella.

¡Ah! Si no hubiera sido por mi amor á la libertad y por mi amor á la Monarquía, ambos igualmente grandes y acendrados, y si no hubiera sido por la constancia de mi trabajo, alguna fraccion de esta Cámara, algunas individualidades, se encontrarian todavía sumidas en el período de las conspiraciones. (Sensacion y asentimiento en la derecha.)

Demuestra que las condiciones que le puso la izquierda para la conciliacion eran de todo punto inadmisibles, por su parte; y afirma que entoncea, y conociendo que la conciliacion era necesaria, creyó que para realizarla ninguno más a propósito que el presidente del Consejo à la sazon.

1Y como realizó el Sr. Posada esta concilia-cion? Cuando el Sr. Posada Herrera prescindió del programa integro de la izquierda, la revision y el sufragio, no fué por concesion al partido liberal sino por escisiones de los mismos indivíduos de la izquierda.

No me dije nunca S. S. que hubiera contraido el compromiso de votar con la izquierda el sufragio

Y cuando yo me quejaba de la conducta seguida per los periódicos ministeriales se me contestaba que el gobierno no tenia periódicos. Es esta la manera de tratar á un partido que ha

hecho todo lo posible por demostrar cariño, benevolencia y respeto por la izquierda? Yo no me quejo de nadie, pero séame permitido dolerme ante el Parlamento y ante el país de esta

conducta seguida con nosotros.

Hace la historia de los trabajos hechos para la conciliacion, y manifiesta que siempre, en altas y bajas regiones, fuera y dentro del Parlamento, habia puesto siempre como límite de su apoyo al gobierno, el sufragio universal y la revision constitucional, y que ese compremiso se trataba de ata-car desde el momento en que se votaba el dictá-men, puesto que al votar el dictámen se adquiere el compromiso de aceptar el sufragio universal y la

reforma constitucional, y nosotros no podíamos

aceptar eso. (Aplausos.) ¿Por qué me opongo al sufragio universal y á la reforma constitucional? ¿será por espíritu de in-transigencia, ó por interés relativo?

No, es porque lo creo peligroso para el país y para las instituciones.

Además que yo tengo la seguridad de que acerca de la reforma no hay dos en la izquierda que piensen del mismo modo.

Ahi está el Sr. Martos, por ejemplo, que ayer le perdonó la vida al Sena to. (Risas.) Verdad es que no lo ha matado, porque ahora

aun lo necesitan para vivir. Afirma que la revision constitucional, peligrosisima siempre en todos los países, lo es mucho más

en el nuestro tan impresionable y movedizo, sin que esto sea decir que la Constitucion no pueda reformarse cuando lo reclame imperiosamente el

Pinta en un brillante párrafo la importancia de las sociedades anarquistas y la influencia que tienen en la clase obrera, para expresar sus temores por el plantesmiento del programa de la izquierda, (El Sr. Martos pide, la palabra.) Pone de relieve la confusion que reina en el Go-

bierno y en la izquierda acerca del sufragio que deseau plantear, entre los distintos sistemas que hay de ello.

Sostiene que él no ha dejado por hacer ningun sacrificio, porque la conciliacion se realizara, sin contar con los personales, que esos nada supenen para tan gran empresa.

Pero ¿qué queriais que hiciera? ¿Que indujera se la mayoria a ambiar de ideas y principios? ¿Queriais que nos hiciéramos radicales? Yo no podra mi hacer ni aconsejar esto, porque no soy de la made ra de los traidores. (Bien, muy bien).

Evidencia las dos corrientes que existen en el gobierno, causa de los dos espíritus y de las dos tendencias que el Sr. Martos echaba ayer en cara al orador; eso que el Sr. Martos dice que ha visto en mi-dice-no existia en mi, sino en el gobierno. En él dominan dos corrientes, me acercaba á los individuos de una de ellas, y los encontraba conci-liadores y amigos de esta idea; trataba con los de

la otra corriente, y la intransigencia era grande. Ahí tiene S. S. explicado el por qué aparecia que unas veces yo queria la conciliacion y otras no. No

era yo el que razonaba, eran ellos. Niega que la izquierda sea un partido, puesto que no hay unidad de pensamiento, calificandole de agrupacion y de agrupacion perturbadora, que solo puede ocasionar dificultades á la monarquia y

perturbaciones al país. Si andando el tiempo, esa agrupacion se vigoriza, unifica su pensamiento, y sus individuos, de tan distintos campos y tan diversas procedencias, logran ponerse de acuerdo, constituirán un partido, el partido democrático de la monarquia; pero asi y todo, jamás podrá gobernar por si solo, y tendrá que hacerlo con la ayuda de otro partido, a semejanza de lo que sucede en otros países.

Termina diciendo que el partido liberal acepta la bandera de la izquierda; pero sin sufragio univer-sal y sin revision constitucional. (Grandes y calusons aplausos en la mayoría.)
Se proroga la sesion, y se levanta á hablar el se-nor Posada Herrera; y aquí hacemos punto, por lo tarde que es. Créese que la votación no tendrá lu-

gar hasta las nueve de la noche. Tambien El Progreso hace hoy su declaracion

monárquica en estos terminos: «Al terminer su discurso el Sr. Martos, decia ayer que estaba al lado del Rey. Nosotros, y creemos que toda la democracia liberal y anti-revolucionaria, monárquica y no monárquica, debemos decir hoy que estamos al lado del Sr. Martos.

Aunque algunos periódicos de la mañana, bien que son radicales, decian que en el Consejo de hoy, bajo la presidencia de S. M., se abordaria de frente la cuestion política, la verdad es que ha sido un Consejo como todos, saliendo los ministros sin saber nada preciso, aunque cuidando de firmar lo que tenian pendiente.

El Imparcial habla de una entrevista casual que aver, mientras el descanso en el discurso del señor Martos, tuvieron en los pasillos del Congreso los señores duque de la Torre y Sagasta.

«Algunos-añade-que decian haberse hallado cerca del sitio en que los conferenciantes se encontraron, creyeron oir de lábios del señor duque de la Torre y del Sr. Sagasta, levantadas y pat ióticas frases en pró de una conciliacion franca, sincera y leal de los elementos liberales. Esta entrevista casual y sin importancia política

sirvió de base para los rumores de conciliacion que anoche circularon en varios sitios.» Nosotros oimos habiar, en efecto, de esto ano-

che, pero le dimos poca importancia. El periódico de Barcelona, La Publicidad, ha sido denunciado por el fiscal de aquella Audiencia, y secuestrados los números de la edicion correspondiente à uno de los primeros dias del mes an-

Acerea de las elecciones de Egea de los Caballeres el Diario de Zaragoza dice hoy lo eigniente:

«Nuestros amigos los conservadores en justa compensacion á la generosa conducta observada por el Sr. Becerra Armesto que ha llevado á los tribunales a nuestro amigo y correligionario el senor Ramirez, diputado electo por Ejea, Hevaran asimismo á los tribunales al Sr. Aguilera, gober-nador de Madrid, por coacciones que ha ejercido y de las que se tienen pruebas completas.»

Los periódicos franceses traen casi todos este último pensamiento de Victor Hugo:

«El monte de San Miguel, es para Francia lo que la gran piramide para Egipto. Es preciso preservarlo de toda mutilacion.

Es preciso que el monte de San Miguel quede Es preciso conserver á toda costa esta doble obra de la naturaleza y del arte. - Victor Hugo.

14 de Enero de 1884.» Barcelona 17 (8.55 m.)—SS. AA. los principes de Baviera salen en este momento para Zaragoza

en el tren correo. Han concurrido à despedirles las autoridades civiles, militares y judiciales, el ayuntamiento, di-putacion, mutitud de comisiones y un extraordi-nario gentio de todas clases que les ha aclamado continuamente. Los principes llevan un gratisimo recuerdo de la entusiasta acogida y despedida que les ha hecho esta capital.

El gobernador de la provincia los acompaña has-

SGCB2021

A propuesta del ministerio de Hacienda, se ha concedido la encomienda de número de Isabel la Católica libre de gastos, a los abogados del Estado D. José Ramon Martinez Agullo y D. Valentin Garcia del Busto.

Se nos ha exhibido un telegrama del diputado á Cortes Sr. de Pedro, en que declara que de estar en Madrid votaria el voto particular, permanecien-do, como siempre, al lado del Sr. Sagaeta.

Nuestro particular amigo y Oronista de Salones, Sr. Ruiz Mantilla, ha tenido la houra de ser recibido esta tarde en audiencia particular por sus majestades.

En la casa número 17 de la calle del Gobernador se cometió esta tarde un robo consistente en varias

Sorprendidos los autores del hecho, a quienes se les ocupó una palanqueta, acometieron con navaja en mano á los guardias, uno de los cuales, para defenderse, hirió en la mano al agresor.

La tradicional romería de San Anton se ha celebrado hoy con la animacion de costumbre. Las ca-lles de Hortaleza, Fuencarral é inmediatas, se han visto desde bien temprano pobladas por un inmen-

En los balcones, muchas caras bonitas; en la calle, muchas caballerías vistosamente enjaezadas. Incidentes: el paseo de Frascuelo, el del doctor

Garrido y el robo de un relój. Lo bonancible de la temperatura, ha heche que la romería estuviera animadísima.

Firma de S. M.

De Gracia y Justicia:

Trasladando à la plaza de fiscal de San Mateo à D. Bernardo Consul, fiscal de Lugo, y à ésta, D. Manuel Mella y Montenegro, que lo es de San

Tra siadando á presidente de la Audiencia de Teruel al magistrado de Sevilla, D. Nazario Vaz-quez, y á ésta á D. Pascual Samagua, presidente de la Audiencia de Teruel.

—Idem á magistrado de Alcalá a D. Beniguo Fraga, que lo es de Altea, y a esta a D. José Ma-ría Silva, que lo es de Alcalá.

— Idem a Orense al magistrado de Avila don Gonzalo Valdés, y a Avila, el electo de Orense D. Manuel Morales Perez.

De Marina:

Nombrando segundo jefe del Apostadero de Fi-lipinas al capitan de navío D. Emilio Catalán. —Idem jefe del personal del ministerio de Marina al capitan de navio D. Manuel Delgado y Pa-

-Concediendo la gran cruz del mérito naval blanca al brigadier de la Armada D. Juan Franco y Martinez Illescas.

-Nombrando oficial primero de la seccion del personal al capitan de fragata D. Buenaventura Pelon y Sterling.

Ha fallecido en Piedrahita el padre de nuestro querido amigo el vicepresidente de la diputación provincial Sr. Hernandez Prieta.

Enviamos á este nuestro pesame, descándole la resignacion necesaria para soportar tan gran des-

De la escalera de la casa en construccion, Sordo, 11, se cayó esta mañana un operario de bastante edad, produciéndose graves heridas en la ca-beza, siendo curado en la Casa de Socorro.

El lunes se reunirá en el gobierno la junta consultiva de incendios para conecer y discutir los dictámenes de las cuatro comisiones nombradas en la última reunion.

Por el gobierno civil se ha dirigido una órdencircular à los jefes de puestos de la Guardia civil en la linea férrea de Ciudad-Real y Cáceres, para evitar los contínuos apedreos de que son objeto los

La sesion celebrada hoy por la diputacion provincial se ha concretado á aprobar el dictámen de actas sobre la de Torrelaguna, que ando admitido diputado el electo por dicho dicho distrito don Eduardo de Andrés.

Un caballero llamado D. J. R. A., empleado, de treinta años de edad, habitante en la calle del Arco de Santa María, 28, segundo, sin dada por disgustos domésticos, disparó sobre su esposa un tiro de rewolver, hiriéndola gravemente en el occipital; y volviendo contra sí el arma, se disparó en la sien derecha un tiro que le dejó muerto en el calo.

El juzgado acudió, levantó el cadáver y ordenó el traslado de la señora á la Casa de Socorro, donde continúa en grave estado.

Ca

ne

10-

In a

sta

los

ran

OY

úl-

10

ede

ipes

SCOZ

rdi-

ado

imo que

has.

Esta sangrienta escena sucedió á las ocho de la

Esta mañana á las Joce han ofrecido sus respe-tos al Rey el general Martinez Campos y el contraalmirante Polo de Bernabé.

Con el ceremonial de costumbre se ha verificado hoy á las dos, en la ante cámara real, la entrega á S. M. de las credenciales que acreditan al señor D. Salvador Fernandez, como ministro plenipo-tenciario de la república de Costa-Rica.

El diplomático americano vestia de frac, acompañándele el primer introductor de embajadores; y tanto en su discurso como en el de contestacion del Rey, se han expresado las afectnosas relaciones que

unen á ambos países. S. M. llevaba uniforme de capitan general con la banda de San Fernando, asistiendo á este acto el ministro de Estado, el marqués de Santa Cruz y los ayudantes de S. M.

SS. MM, han paseado hoy en un milord por el

Mañana viernes se pondrá en escena en el teatro Lara la comedia del Sr. Estremera titulada Solitos; tambien se representará La crialura y Los dos po-tos, en cuyo desempeño toma parte toda la compania. En breve se estrenará en este teatro El parto

Paris 13.—De una informacion abierta de órden del ministro del laterior, resulta que la situacion económica en general, y en particular las de las clases obreras, ha sido notablemente exajerada por las fracciones extremas de la classica de la companione.

De los documentos oficiales se desprende que desde principios de este año se observa una sensible mejora en

La mayoría de la comision de la Cámara que entiende en el suplicatorio para procesar al diputado socialista Ta-landier, ha suscrito un dictamen concediendo la autoriza-

cion pedida por el tribunal.

París 12.—Se asegura que el gobierno chino, descoso de evitar una guerra con Francia, ha dado órden á las tropas que ocupan la provincia de Bagninh, que salgan inmediatamente ella.

Se considera cierta la mediacion inglesa para poner término à las diferencias entre el Celeste Imperio y Francia, tan pronto como esta ciudad se haya apoderado de la ciudad de Bagnish.

París 13.—La extrema izquierda pedirá que se decla-re urgente la discusion de la proposicion de ley de revision

Es seguro que la mayoría de la Cámera votará contra

Es seguro que la mayoria de la Camara volta de la proposicion.

Esto no obstante, la extrema izquierda se propone activar los trabajos de la comision, a fin de que la proposicion pueda ser discutida en Febrero.

Carecen de fundamento los rumores propalados por los alarmantes, de que se han tomado precauciones militases en Paris, ante el temor de que los obreros sin trabajo promuevan disturbios.—Fabra.

Los estudiantes.

Esta mañana formose un grupo de estudiantes como de 200 cerca de la Universidad, que se dirigió por la calle Ancha, Puerta del Sol y calle de Atocha á San Cárlos, donde se unieron al grupo varios estudiantes de medicina, formando un total de

El gobernador civil, enterado de lo que ocurria, se presenté en la calle de Atocha, haciendo que se

diselvieran los grupos. El disgusto de los estudiantes parece proviene del decreto que hoy publica la Gaceta, cuyo extracto damos por separado; y por cuya reforma se au-

nentan años de carrera.

Parece que los estudiantes fueron al ministerio de Fomento, y frente á este edificio quemaron varias Gacetas, dirigiéndose despues á la Universidad, disolviéndose poco á poco por el camino. Siete de ellos fueron detenidos por dar gritos contra el gobierno en la Puerta del Sol. Los escolares acordaron desenves combras en acuariar a contra de contra d daron despues nombrar una comision que visite al señor marqués de Sardoal, protestando contra las reformas publicadas en el periódico oficial.

Exposicion de Mineria.

Relacion de los premios de cooperacion acordados por el jurado.

DIPLOMAS DE HONOR.

Escuela de Minas de Freyberg.—Ministerio de Obras públicas de Francia.—Academia Real de Minas de Clausthal.

MEDALLAS DE ORO.

S. M. I. el Sultan de Turquía.—D. Antonio García Parreño.—D. Jerónimo Ibran.—D. Fernando Alvarez Sotomayor.—D. Luís Freire.—D. Francisco Ferrer.—D. Manuel Fernandez de Castro.—D. Daniel de Cortázar.—D. Luícas Mallada.—D. Arturo Gil Maestre.—Compañía Fernkouteret.—Comision del Mapa geológico de Suecia.—D. Martín Hathe.—D. Gregorio Aurre.—Mr. A. Danvai.—D. Joaquin Togores.—D. Bruno Keel.—D. Ceferino Avecilla.—Comision geológico de la Gran Bretaña.—D. Huberto Ronhave. ca de la Gran Bretaña. - D. Huberto Bouhaye. Dr. J. Rieter.—D. Ricardo Santigos.—D. Juan Vilanova y Piera.—Mr. Alberto Groddok. Los periódicos profesionales y revistas Anales de

la Construcción y de la Industria, El Eco Minero, El Jurado Médico Farmacéutico, Memorial de Artilleria, Gaceta Industriat, Itustracion Española y Americana, Ilustracion Militar, Revista de la Socie-dad de Arguitectos, Revista Minera y Revista de Conocimientos Utiles, y los periódicos políticos El Constitucional, El Dia, El Globo, El Imparcial, El Liberal, El Progreso, La Correspondencia. La Epoca, La Prensa Moderna, La Integridad de la Patria y EL CORREO.

(Los directores de La Patria y de La Semana Industrial solicitaron, por ser del jurado, que no se diera á sus periódicos premio alguno.) MEDALLAS DE PLATA.

D. Saturnino de la Cal. -- Sr. Gardyn. -- Sr. Meneses é hijo.—D. Manuel Sanchez y Alaria.—Don Celestino Lluch.—D. Agustini Marchas.—Monsieur Brüll.—D. Agspito Marco Martinez.—Don Pablo Alzola.—D. Guillermo Gill.—D. Francisco Dasi.—D. Eduardo Verdes.—D. Augusto Pla-Dasi.—D. Eduardo Verdes.—D. Augusto Pla-sencia.—D. Francisco I. Zapata.—D. Felipe Mar-tin Donaire.—D. Justo Egozene.—D. Luis Ma-riano Vidal.—D. Joaquin Gonzalez Tavira.—Don Cárlos Castell.—D. José Macpherson.—Sociedad de carpintería de Okman.—Compañía anónima de Rosstranb.—Fábrica de carton de Munksjoe.—Don Julian Hesiz. - D. Buenaventura Junquera. - Don llodoaldo Piñals.—D. José Ramon Laroca.—Don Ramon Olavarría.—D. Adolfo Carrasco.—D. Baldomero Rodriguez.—D. Adolfo Cuesta.—Colección de el Memorial de Artillería.—D. Francisco Riviere.—D. Ramon Lomas.—D. Emilio Putz.— D. Guillermo Zuloaga.—D. Daniel Zuloaga.—Don German Zuloaga.—Fábrica de clavos de Christianía.—Idem de Radanefors.—Granito pulimentado le S. G. Nilsson.—Idem de la viuda de U. Kullgren.-Idem de C. Ekman Tinspong.-D. Mariano Zuaznavar.-D. José Cartier.-M. Victor Delirigs .- M. F. Chaperone .- M. Chancurtois .-D. Luis Guerner.—D. Isidoro Clausell.—M. Ladafuer.—Fábrica de pólvora de Rotewil.—D. Miguel Sancho.—D. José María Soler.—Compañía Sebastina.

D. Matías de Juan .- M. Herman Berthold D. José Tad.—D. Pedro Truque.—D. Julio Fon-canlt.—D. R. Serrano de Casanova.—D. Pascual Sagarduy.—D. Maximo Saenz de Diego.—D. Benigno de Arce.—Sociedad agrícola é industrial de Nipe.—D. Antonio Truan.—D. Alfredo Truan.— D. Narciso Llistuelis.—Ingeniero jefe de minas de Badajoz.—D. Lorenzo Zaragozano.—D. Francisco Canovas.-D. Leon Gil y Ruiz.-D. Francisco B. Uruburu.

D. Miguel Augusto Carvallo .- D. Enrique Ave-D. Miguel Augusto Carvallo.—D. Enrique Avella.—D. Gregorio Mijares.—D. Luis Bourgon.—
D. Daniel Cortázar.—D. Enrique Mélida.—D. Miguel Maisterra.—D. David Parsons.—D. José Maureta.—D. Juan Arroyo.—Fábrica de cerámica de Villeroy et Boch.—D. Bernardino Gracio.—
D. Enrique Rejuyes.—D. Eugenio Garagarza.—
D. Francisco Alea.—Fábrica de Lorensen.
Adamás el jurgido Alea.—Fábrica de Lorensen.

Además el jurado adjudicó medalla de plata á los señores siguientes, por sus trabajos en la pren-sa acerca de la Exposicion: D. Felipe Picatoste, de la Revista de Conocimientes Utiles.—D. Francisco Miquelez, de El Liberal.—D. Josquin Olmedilla, de El Globo, D. José Fernandez Bremon.
—D. Juan Comba, de La Ilustracion Española.— D. Vicente Guimerá, de El Imparcial.—D. Andrés Miralles, de El Corres, y los corresponsales de la prensa nacional y extranjera, Sres. Honghton.—Vigil.—Perez.—Péris Mencheta.—Plata.—Lozano.—Centurion.—Nombela.—Soler y Casajnana.—Fabra.—Tarrio y Bueno.

No publicamos la lista de las medallas de bronce y menciones honorificas concedidas, por su mu-

BALANCE DEL DIA.

Dudamos que con la prisa é incomodidad con que empezamos à escribir este Balance, à las seis

y media, puedan entenderlo los cajistas, porque el gentio es hoy tan grande en el Congreso, que no hay donde sentarse, ni donde apoyarse, ni donde escribir con reposo. Pero en fin, lo de la anécdota sabida: «Si sale con barbas, San Anton, y sino, la Purisima Concepcion.»

Como llegamos un poco tarde, preguntamos por el principio, y el principio, parece se ha reducido à una pregunta sobre la manifestacion de les estudiantes esta mañana y quema de la Gaceta de hoy frente al ministerio de Fomente; à un discurso del Sr. Gallostra defendiendose de ciertas censuras del Sr. Gonzalez (D. Venancio), y antes de esto, s leer el ministro de Fomento un proyecto de ley para la incorporacion económica de los Institutos de segunda enseñanza al Estado, Escuelas especiales de

todas clases, Normales de maestros y maestras é inspeccion de primera enseñanza.

Tambien allí, en los apiñados grupos cimos, que el duque de la Torre y el Sr. Sagasta, habian hablado hoy, y que un ministerio de conciliacion ganaba terreno, aunque más tarde oimos tambien que todo se ha reducido á entrar hoy en el despacho del presidente del Congreso el señor duque de la Torre, y cambiarse entre ambos unas cuantas palabras corteses en presencia de varias personas.

Y ahora sigamos, y digamos con la incorreccion obligada de los codazos y pisotones que estamos soportando, que el discurso del Sr. Cánovas ha concluido; respirando un poco las gentes, que sin aliento por una hora, ó peco más, estuvieron pendientes de sus labios.

¡Qué buen discurso, y qué bien dicho, y qué cla-ridad! La protesta contra las palabras de ayer del Sr. Carvajal, arranque de una condenacion elecuentísima para todo trastorno y sedicion, magnifica.

Trató despues la cuestion de soberanía con una trasparencia de palabra y una profundidad de ideas que cautivó con justicia á toda la Camara, incluso á sus adversarios.

Pero en materia de ahondar, todavía ahondó más en el examen del sufragio universal, que combatió con una novedad y con una pujanza como no podrian soñar los más exigentes intereses conserdores de toda sociedad.

De la reforma, la admitió como principio y con cautela, y sin comprometerse, pues todo ello se redujo a declarar, que si las Cortes con el Rey la hacian, no la desharia por amor propio ni vanidad política; lo cual, como ustedes ven, deja muy abierta la puerta para otras consideraciones más

Trató además otras dos cuestiones; la de su benevolencia á la izquierda, segun dijo para desvanecer dudas, si por acaso las hubiera, y la cuestion de sus relaciones con los partidos liberales.

En la defensa de su benevolencia á la izquierda, no resultó tan persuasivo como en los otros puntos para así y todo presenta de conventado de su todo presentado de su t

tos, pero así y todo, presentó lo ocurrido desde puntos de vista elevados, y eon bastante habi-lidad: aun los conservadores más recelosos en este punto, cuando el Sr. Cánovas empezó, queda-

Per último, en sus relaciones con los partidos liberales, lo hemos encontrado muy discreto, y apar-te de alguna exajeración como la de decir que la prensa izquierdista es ahora más respetuosa con la Monarquia, que antes y en circunstancias análogas, la constitucional; aparte de revelar con este el Sr. Cánovas, que no les El Progreso; además de discreto, nosotros le hemos encontrado con patriotismo y en líneas correctas.

tismo y en líneas correctas.

En una palabra, que como discurso, bien pensado, bien hablado y bien distribuido; que como exposicion, dialéctica y elocueucia, pocos hemos cido mejores; bien que el tipo de oratoria del Sr. Cánovas y su modo natural de decir es, en nuestro concepto, lo más digno de imitacion para los que sigan la carrera y tengan cualidades.

Hemos desconocido esta tarde, por el contrario, al Sr. Moret, porque si como orador la fortuna no le neompañaba tan propicia como otras veces, como ministro y como político, aquello de decir que ade-más del rompimiento vendria el duelo ó la guerra entre los partidos liberales; aquellas otras insinuaciones para decir cosas que luego no decia, y la de-fensa de la lealtad del señor ministro de la Guerra, innecesaria, y como innecesaria perjudicial; todo esto, dañaba al discurso, que no ha carecido, sin embargo, de algunas frases felices.

Pero lo peor de todo, es que revelaba además este discurso una vacilacion, y el orador un desfa-llecimiento, que hubieron de cojer hasta los más distraidos, diciende todo el mundo por lo bajo: «Este es un gobierno caido; pero aun siendo cierto, ¿por qué no lo disimula el Sr. Moret, y más interin dura la lucha?»

Mientras el Sr. Moret hablaba, se ve al Sr. Sacasta que deja la presidencia, y cruzando el hemiciclo, se va a sentar en el centro de la Cámara.

Se levanta despertando una profunda atencion. No hace prologos ni preparaciones; sin detenerse, entra en materia, y en cuatro rasgos concisos y entonados, describe lo que hizo el partido consti-tucional para alcanzar el poder, y lo que hicieron sus adversarios de ahora para estorbarlo. El cuadro, aunque dulcificado, resulta con líneas muy marcadas, pues se advierte, que unas veces por punto de más y otras por punto de menos, los ra-dicales y los constitucionales son dos razas difici-

Despues de esto entra en los pormenores de la crísis, que se escuchan con creciente curiosidad, resultando de sus referencias, que el Sr. Posada ha hecho á la izquierda excesivas concesiones, y que, por su parte, ni al redactarse el discurso de la Corona ni despues, contrajo compromiso alguno sobre el sufragio nniversal y la reforma constitu-

En la segunda parte, más fluida y metódica aún que la primera, el orador entra en el estudio de la política de los partidos y en el exémen de la política de la izquierda, teniendo de paso períodos tan brillantes como squel que dirige a la defensa del partido que acaudilla, fuerza social y política que han acumulado los servicios y los años, y que no se puede entregar al afan disolvente de los partidos

Y, por último, porque el tiempo apremia, y no po emos pararnos en perfiles, el Sr. Sagasta decla-ra que acepta del programa de la izquierda las soluciones que no impliquen el sufragio universal y la revision constitucional, porque esto no lo desea el país, y porque además seria convertir un partido liberal en un partido democrático.

El orador da al fin por terminada su obra, en

que además de la elocuencia palpita el buen senti-

do, en medio de una salva ardorosisima de aplan sos de toda la magoria.

Y aqui llegan nu stro, apuntes.
Luego se levanta el Sr. Posala; v como dijese
no sabemos qué frase de los diputados de provin cias, se producen protestas de algunos lados de la maroria, canaándose un mido que no sin tra-bajo logra desvancoer el Sr. Leon y Castillo, que

Faltan aún por hablar los Sres, Lopez Domin-guez y Martos, y por rectificar otros oradores; de modo que habra sesion hasta las nueve ó las diez. El espectáculo de la Cámara donde ni en tribu-nas ni en escaños hay donde poner un alfiler, es magnifico; pero hay mucha electricidad. La votacion, se calcula que de este resultado: 216 votos favorables al voto particular, por 124, contadas las oposiciones.

contadas las oposiciones.

La Bolsa, resueltamente, no cree en la izquierda: se ha dicho alli, por el contrario, que habria una nueva tentativa de conciliacion, y quizá la vuelta de los conservadores, y ha subido bastante.

ULTIMA HORA.

No obstante lo que decimos más arriba, el deba-te ha concluido á las ocho y veinte minutos, des-pués de un discurso agresivo del Sr. Posada; de otro airado del Sr. Lopez Dominguez, y de una rectificación brillantísima y de efecto del Sr. Sa-

gasta. Votos: 221 por 126.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 17 DE ENERO.

The state of the s			
PONDOR PÚBLICOS	CLTIMOS PERCIOS,	PONDOS PÚBLIDOS	TREGICS.
4 p. 100 int. c. id. in del corriente idem fin próximo 4 por 100 perp. ext.	58 35 58 30 58 55 57 95	Ob. Munic. de id. Ob. Erlanger de id. B. HIPOTECARIO	•
3 por 100 exterior. 2 por 100 exterior. 4 por 100 anostizab. Carreteras de Abril	72:40	Cèdulas al 7 por 100 Idem al 6 par 100 Idem al 5 por 100 B. la 16 por 100	
Idem de Agosto Idem de Marzo Idem de Julio Obras públicas Personal		Ac. B. de España Idem Hipetecarios Idem de Castilla	255'00
Ob. de A. de Cuba Billetes h. de Cuba Sisas del A. Madrid	91,00	Tranvia de E y at Obligaciones de la	

París, á ocho dias vista, 4'93 1/2. Londres, á 90 dias fecha, 47'35.

Resumen.

Los fondos con alza extraordinaria. El aspecto de la Bolsa en esta tarde ofrecia gran contraste con lo que ha venido sucediendo en estos últimos

Extraordinaria demanda de papel y como pocas veces una animación y una actividad en los especuladores para realizar operaciones.

Toda la tarde han ido en constante aumento los cambios, no solo dentro de la hora oficial, sino despues en el Bolsin, porque las órdenes de compra lo mismo del extranjero que de la Peninsula, han venido repitiéndose sin cesar, como si se temiera que no habian de volver los cambios corrientes que son realmente bajos como tantas veces hemos dicho.

Ya desde anoche se vislumbraba este movimiento de la

contratacion que han afirmado los mejores precios que del extranjero nos anuncian los telegramas.

Los cambios cotizados han sido los siguientes:
4 por 100 interior contado, primer cambio, 57.60; último
58.35 lo mismo al contado que á fin de Enero.
Al fin del próximo 58.55 y 58.70.
De 71.35 à 72.40 ha subido el amortizable.

El exterior 4.57.95; Los bifletes de Ouba han ganado uno y cuartillo por ciento desde 89.70 á 91 por 100 que es como quedan en ultima operacion.

Las acciones dal Banco de España publicadas á 255 se han hecho para mañana hasta el cambio de 259 por 100.

Bolsin.

A las cinco.-4 por 100 interior contado y fin de mes,

58'35 por 100.
Firmeza de cambios.—Pedido de papel.

Telegramas de Suarez Inclan. ### Tarcelona #7.—4 por 100 amortizable, 71:75.—4 por 100 perpetuo, 57:93.—4 por 100 exterior, 57:77.—Cuba, 91:25.—Coloniales, 45:25.—Descuentos, 30:00.—Catalana, 32:50.—Norte, 105:50.—Francia, 69:50.—Almansa, 000:00.

Paris 17 -- 3 por 100 francés, 00'00. -- 5 por 100 francés, 107'02. -- 4 por 100 exterior español, 57'31. -- Nortes, 505'00. -- Riotinto, 497'50.

Temperatura.

La temperatura de hoy à la sombra, segun las observa-ciones de les óptices Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 3° centigrados sobre 0. A las doce de la misma, 9° idem sobre 0

A las cuatro de la tarde, 8° idem

La maxima fué de 12° idem. La mínima, de 1° idem. El barómetro marca 715 milímetros, tiempo variable con tendencia al buen tiempo.

Cultos.

Santo de mañana. - La Cátedra de San Pedro en Roma

Santo de mañana.—La Cátedra de San Pedro en Roma y Santas Prisca y,Pascasia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastian, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

En San Pedro de los Naturales se celebrará misa solemne á las diez y media.

En San Martin sigue el septenario de Nuestra Señora del Destierro; á las diez se celebrará misa mayor con sermos que predicará D. Mariano Yague, y por la tarde, será orador el P. Hidalgo.

"Visita de la Córte de Maria.—Nuestra Señora de la O en San Luis ó en el oratorio del Espíritu Santo.

Espectáculos para mañana.

Teatre Español.—18 de abono.— Turno 6.º par.
—A las ocho y media.—A beneficio de un jeven artista.
—La feria de las mujeres.—Las macetas.

—La feria de las mujeres.—Las macelas.

Zarzuela.—Funcion extraordinaria y fuera de abono a beneficio de D Leopoldo Cano.—A las oche y media.—

La pasionaria.—Pancho y Mendrugo.

A polo.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—La

Comedia. -1.' de abono. -- Turno 1.º impar. -- A las cho y media.—Carrera de obstáculos.—¡Un año más!—In-remedios por el sextoto.

Circo de Price.—Tarno par.—A las ocho y me-a.—El dia y la noche. Novedades — (Empresa Ducazcal). — A las ocho y me-

dia. Gran rebaja de precios. Las mil y una noches.

Mis Leons Daré.

Lara.—Turno l.º impar.—A las ocho y media —Los dos polos.—La criatura.—Solitos.

Eslava.—Turno l.º—A las ocho y media.—¡Hatchistl.
—Como está la sociedad.—Doce retratos seis reales.

Martin.—A las ocho y media.—La noche del motin.—
La gerta de Triana.—Se cede una habitacion.

Variedades.—A las ocho y media.—De la noche à la mañana.—Un cabo suelto.—Hoy sale, hoy.

Gran panorama macional de Madrid.—Pasco de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Ahierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Fuerzas del ejercito.

Hé aqui el artículado del proyecto leido ayer por el señor ministro de la Guerra, fijando las fuerzas del ejército permanente para 1884 á 1885 que hoy publica la Gaceta:

«Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente de la Península para el año económico de 1884 á 1885 se fija en 91.796 hombres.

Art. 2.5 Durante los tres meses de instruccion de los reclutas de nuevo ingreso habra 28.000 hom-

bres más en el arma de infantería.

Art. 3.º La fuerza de los ejércitos de Cuba,
Puerto Rico y Filipinas será de 25.653, 3.302 y
7.870 hombres respectivamente.

El ministro plenipotenciario de Siam en Francia y España ha participado al ministerio de Esta-rio de Estado su llegada á París, y es probable que en breve venga á esta córte á presentar sus creden-

En el juzgado de la Inclusa se ha presentado el concurso del título de Castilla de cuya quiebra se ha hablado estos dias, y cuyo pasivo asciende á 24 millones de reales.

El estado del Sr. Romero Ortiz era esta madrugada bastante gravisimo; el señor duque de Vistahermosa se encontraba hoy algo más aliviado.

En una de las minas del pueblo de Gallarta (Bilbao) estaban varios carreteros cargando sus carros de mineral, cuando desprendiéndose una gran mole de tierra, cogió debajo à un indivíduo de Bermeo, que resultó muerto en el acto.

Tambien han sido aplastados tres de los bueyes

que conducian los carros.

Dos carreteros han quedado heridos.

Washington 17.—El célebre economista Freling-huison, en una conferencia que celebró con un indivíduo influyente de la Cámara de Diputados, recomendó a éste la mayor circunspeccion acerca de las medidas que á ma-nera de represalias se han pensado adoptar en los Esta-dos-Unidos, en la cuestion arancelaria respecto de los pro-ductos de aquellas potencias que crean dificultades al co-mercio americano.

Anadio que antes de apelar á una nueva legislacion arancelaria es preciso esperar el resultado de las medidas anteriormente adoptadas.

El dia 22 del corriente se reunira el Con-

sejo de economía política encargado de fijar las bases del proyecto de ley de seguros contra los accidentes, á pesar de que la Cámara de diputados de Prusia se negó á destinar un crédito para dietas de los representantes de dicho

Londres 17.—Ha comenzado á funcionar el sindica-para la proteccion de les intereses comerciales del

Dicha proteccion protesta enérgicamente contra el abandono de aquel país, diciendo que el número de cristianos establecidos allí pasa de 15.000, y de 40.000 los súbditos egipcios, siendo éstos dueños de 3.000 casas y los europeos

El sindicato, en vista de estos hechos que ha expuesto, no solamente al gobierno egipcio, sino tambien á los cón-sules de todas las potencias, confia que se tomarán medi-das para impedir que aquella importante region, caiga en poder de las hordas salvajes del Mahdi.—Fabra.

Han fallecido: -En Valencia D. Blas Santonja, persona muy

apreciada en aquella capital. -En Segorbe el notario D. Julian Clavel y

-En Barcelona la actriz doña Francisca Soler

y Ros y D. Agustin Deurs. -En Tremp el notario D. Cárlos Feliú y Lla-

-En Málaga D. José Gomez de la Cruz.

La compañía del teatro Lara obtiene cada noche nn nuevo triunfo en el desempeño de la nueva obra de Vital Aza, titulada Con la música á otra parte,

donde las señoras Valverde, Abril y Rodriguez presentan tres acabidísimos tipos llenos de verdad y belleza, admirablemente secundadas por la inimitable gracia de Riquelme, Ruiz de Arana y Li ron. Tambien el gracioso sainete Sanguijuelas del Esiado, dende tan gráficamente ha pintado el po-pular Vega la idiosincracia de las oficinas públicas, contribuye sobremanera á justificar el favor que á este teatro dispensa el público.

El señor ministro de Fomento acaba de llevar a efecto una medida reclamada hace tiempo por la pública opinion. Nos referimos á la incorporacion del archivo del ministerio antes nombrado á la direccion general de Instruccion pública, con arreglo al art. 54 del reglamento de archiveros bibliotecarios; medida tan necesaria como plausible, y que en otros ministerios se debia tomar respecto á sus bibliotecas y archivos, servidos generalmente por personas que, aun cuando dignisimas, carecen mu-chas de ellas de los estudios técnicos necesarios para organizar debidamente dependencias de tanta importancia para el Estado y para los particulares como lo son siempre las á que nos referimos en este suelto.

Ocurrencias: Un sugeto fué detenido en el momento de estar escribiendo con un carbon en la fachada del ministerio de Hacienda la signiente inscripcion: «¡Viva la república social! ¡Abajo el gobierno de Alfon-

BO XIII) Este sugeto es mozo de cuerda sin número. -Una joven de veintiseis años, habitante en la calle de Santiago el Verde, 8, piso quinto, dió cuenta á la autoridad de que en un momento que estuvo ausente de su cuarto, penetró por la ventana del mismo su novio y le rompió varios objetos que

tenia encima de una mesa, apelando despues á la fuga.
—Varias mujeres y un hombre riñeren en la ca-lle de Santa Ursula, resultando una de ellas con seis lesiones. El indicado sujeto fué detenido.

Lisboa 16.—Cámara de los diputados.—Continúa la discusion de la proposicion de ley sobre reforma constitu-cional. Un diputado presenta un artículo adicional al pro-yecto, diciendo que la reforma de los artículos será tam-bien discutida por la Cámara de los Pares, enviândose despues á la sancion real. El artículo adicional es tomado

Paris 16. —Un telegrama del gobernador de Cochinchina, fechado en Saigon hoy, dice que ha quedado apla-zada en principio la ocupacion de la ciudadela de lue. Añade que han sido destruidas varias partidas de insur-rectos, y sus jefes castigados.

Rerlin 16.—El National Zeitung asegura que el últi-

fuerte aufrido por el Czar, fué ocasionado por una fuerte detonacion que espantó à los caballos que conducian el trineo. La herida, añade, sufrida por el Czar, fué producida por su caída y no por ningun proyectil.—

Las palabras del Sr. Martos, sobre la soberanía nacional, despues de admitir la definicion de las Córtes de Cádiz, fueron las siguientes, tomadas del Extracto Oficial:

«La soberanía nacional es una inmanencia que para trascender á la vida de las sociedades humanas, se organiza, y al organizarse, se distribuye, y al distribuirse se funda en el principio de la separacion de los poderes, la mecánica del sistema representativo con la monarquía, y del sistema representativo con la república, y ningun poder, entre tanto que la Constitucion subsista en el seno de la nacion soberana, puede, sin usurpacion y sin violencia constitucional, excede- los límites que les están trazados, segna la naturaleza de sus respectivas funcionas.»

Dicen de Calatayud que anteayer por la mañano, al pasar el tren mixto ascendente por el túnel número 2, en el término municipal de aquella ciudad, le dispararon dos tiros, aplastandose los pro-yectiles en la parte exterior de un wagon de terHa salido para Madrid el capitan general de Valencia Sr. Salamanca.

«Se nes ha dicho, sin que garanticemos la noti-cia, que en las primeras horas de anoche se hizo un minucioso registro en uno de los principales es-tancos de esta capital, dando por resultado la apre-hension de gran cantidad de tabaco de contrabando, siendo conducido el dueno ante los tribu-

Por iniciativa del diputado á Córtes Sr. Villaroya, se redactó y firmó anoche en el Circulo de la izquierda, una carta dirigida al Sr. Martos, felicitandole por su discurso de ayer tarde en el Con-

La Gaceta publica hoy el nombramiento de don Eugenio Sanchez Seijas para el cargo de gobernador militar de la plaza de Jaca.

Tambien publica hoy el periódico oficial el de-creto del ministerio de Ultramar, llevando á las islas de Cuba y Puerto Rico la ley de organizacion del poder judicial, en lo que se refiere á los juzgados municipales.

La Real Academia de Jurisprudencia celebra sesion pública práctica mañana viernes 18 á las ocho y media de la noche, continuando la discusion de la Memoria del Sr. Navarro Amandi; usarán de la palabra en contra el Sr. D. Ricardo Morenas, y en pró el Sr. D. Angel Allende Salazar.

Hoy publica la Gaceta una real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que se lleve desde luego à efecto la organizacion de la escala de reserva, debiendo tener lugar el alta y baja en la revista de 1.º de Marzo.

Tambien se dispone por dicha real orden que a los jefes y oficiales de Estado Mayor de plazas que soliciten ocupar destinos de su clase en los bata-llones de depósito, les sea acordado, pasando á desempeñar en tal caso los puestos que resulten va-cantes en el Estado Mayor de plazas, jefes y oficiales de la escala activa.

De El Progreso:

«En los centros bursátiles se elegiaba mucho la actitad del Sr. Martos, esperándose de ella días de prosperidad y de holgura.»

Comprendemos que el colega dijese que en los círculos políticos se hacia justicia al talento del senor Martos, y que en los círculos radicales el entusiasmo era grande; pero llevar este entusiasmo á los centros bursátiles, nos parece una hipérbole

¡Bnena prosperidad y buena holgura tendrian estos centros con un gobierno de la izquierda!

La Gaceta publica hoy una real orden-circular del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo que en lo sucesivo en los juzgados de primera instancia donde haya escribanos actuarios que reunan la cualidad de letrados sean nombrados con preferencia para desempeñar las secretarias de gobierno de los mismos.

Bajo la presidencia del Sr. Moret se reunió anoche en el ministerio de la Gobernacion la Junta recientemente nombrada para estudiar las reformas que exige el mejoramiento de las clases obreras. El Sr. Canovas del Castillo dió gracias al minis-

tro en nombre de sus compañeros por la atencion tenida con ellos al nombrarlos para una comision en que propurarán secundar los proyectos del go-

Quedó encargado el Sr. Azcárate de redactar las bases para los estudios sobre que han de versar los trabajos de la comision; estos trabajos abrazarán tres puntos principales: el estado de las cuestiones sociales à que se refieren los temas propuestos; las respuestas de las sociedades y corporaciones obreras á los interrogatorios, y los dictámenes de la co-mision sobre cada uno de los temas anunciados.

Prometió el señor duque de Almodóvar acumular y exponer datos sobre las clases obreras andaluzas y los beneficios que han reportado en ocasiones los tribunales mixtos.

Denunció el Sr. Sorní, despues de agradecer su nombramiento, más notable por su posicion política, el abuso que se comete en la venta de bienes desamortizados, pues en vez de facilitar su adquisicion á las clases obreras en lotes pequeños, se hacen de éstos grandes lotes, lo que concentra la propiedad.

Prometió el Sr. Moret corregir este abuso en lo que de su parte esté, y el Sr. Mellado propuso se pidieran á Fomento todos los datos relativos á comisiones análogas, encargándose de coleccionarlos el secretario de la junta, Sr. Martos Jimenez. Dió gracias el ministro á todos los señores de la

comision por el concurso que se dignaban prestarle en el estudio de reformas tan necesarias, y se dió por terminada la reunion.

Los nombramientos militares que ayer publicó la Gaceta, quedan sin efecto hasta el dia 30 del corriente, en que empezará á regir la nueva orga-

nizacion de tribunales militares. Así se dispoue en una real órden que 'noy publica el periódico oficial.

Museo antropológico escolar.

Esta sociedad celebra un certamen científico para adjudicar un premio consistente en cinco obras magníficas de medicina y cirujía, regalo de les doctores Ulccia y Espina y Capo, al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema: «Ventajas y adelantos que las ciencias físico químicas han aportado al estudio físiclógico de las funciones circulatorias y respiratorias»; bajo las 'condiciones siquientes:

A cada una de las Memorias que se presenten de-

berá acompañar un pliego cerrado que contenga el nom-bre del autor, viniendo este pliego señalado cen el lema que figure en la Memoria.

2.º Las Memorias se dirigirán con sobre al doctor don Rafael Elecia, director de la Revista de Cirujia y Medici-na Prácticas, que dará al que lo solicite el correspondien-te regibo. te recibo.

3.º El concurso queda abierto desde la fecha hasta el 15 de Marzo de 1884, despues de cuyo plazo no será admitida ninguna de las Memorias que se presenten.

4.º El Ateneo dará á concer oportunamente los lemas

de las Memorias presentadas.

5. El premio será públicamente adjudicado en la sesion de aniversario, al autor de la Memoria que á juiçio del tribunal nombrado al efecto, lo merezca, abriéndose en el mismo acto el phego que contenga el nombre del autor.
6.º Toda Memeria recibida para el concurso, quedará propiedad del Ateneo.

7. El Ateneo, si lo estima conveniente, publicará la Memoria premiada, regalando al autor 25 ejemplares, si lo hiciese en un solo volumen.

8.º Solo pueden los escientos

Solo pueden los sócios del Ateneo tomar parte en

ol certámen.

Además del premio mencionado, se adjudicarán dos ejemplares de la Nevisima edicion de Terapeutica á las dos Memorias que sigan en mérito á la premiada por el tribunal, á modo de segundos premios.

El Ateneo se prepara a celebrar brillantemente su cuarto aniversario, y el mismo dia quiere dar un banquete len honor del doctor Tejada y España, director y propietario del Génio Médico Quirúrgico, al que se unirá parte de la clase escolar y médica, para premiar así la laboriosidad de tan ilustrado como amable doctor, constante protector de las sociadades médicas. las sociedades médicas.

Matadere de Madrid .- Reses degolladas ayer .-Vacas, 185. — Carneros, 196. — Corderos, 00. — Lechales, 00. — Terneras, 116. — Cerdos, 227.—Ovejas, 17.—To-

Su peso en kilógrames, 73.815'750.

Imprenta de El Correo, à cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 8.

Gran éxito en Paris POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE y ADHERENTE DÀ AL CÚTIS FRESCURA Y TRASPARENCIA.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla. Desconfiar de las Falsificaciones.



TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 6 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

Surtidos constantes de últimas novedades en Sederías—Encajes—Lanerías -Confecciones-Abrigos y artículos para Señoras.

I PLAZA DE SANTA CRUZ Y BOLSA, 16

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional Unica aprobada y recomendada por la Real Acade mia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la re-comiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorósis, raquitismo, tísis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Sres. Aviñó y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con CUA-TRO por ciento de descuento en los pagos GRAN DEPÓSITO

DE HIJO DE MIGUEL DIEZ 6, Dados, 6, Sevilla

GRANDES VIVEROS

RBOLES DE SOMBRA Y ADORNO Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á

4 rs. uno. Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.

tos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs. Fresnos de id. id., á 3 rs. Idem menores, á 2 1 2 rs.

Piramidales de tres metros, à 1 12 rs. Arboles de mayor tamaño

Tambien hay plantas de magnolias grandifloras. Diríjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

Siga la broma, por F. Vila. Bestudio social. Una peseta; li-brería de Simon, Infantas, 18.

VIRUELAS

Se quitan los hoyos de la cara, antiguos, recientes y cicatrices. Acreditado en miles casos. Específicos, 40 rs. Alcalá, 3; Mayor, 41 y principales farmacias. Por mayor, Sr. García, Tetuan, 15. Se remiten en 46. Dirigirse al autor, Dr. Abad, Pacífice, 13, Madrid.

PEL DR. ACAD. C. T. T. C.

Reuma paralisis

Gota, ciútica, relajaciones, dolores nerviosos. Los alivia en el acto y cura el Bálsamo Dabay, recomendado por todos los médicos, 14 rs. frasco. Alcala, 3; Atocha, 92; Fuencarral, 32 y principales farmacias. Por mayor, Sr. García, Tetuan, 15. Se remite en 20. Dirigirse al jautor Dr. Abad, Pacífico, 13, Malarid

Jamones y Tocino, 2 ptas. k.º Manteca, 7 rs., «mínimun, 4 k.º» Chorizos, 12 y 6 rs. Espíritu Sto. 13

MADAME ANTOINE Limpia la dentadura por 6 rs., y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantas, 12, segundo.

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmedia-

para formar inmediatamente alameda, à precios convencionales.

Curacion infalible de

DEL DR. MARQUÉS



Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8.

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

JUAN DIAZ Teresa Gil, 31.---Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las vaias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como ex-

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

en licores de todas clases.

En escarchados, rom, menta, crema de café, rosa y etros varios y el inmejorable ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al publico, pues fué el único que obtavo premio en la exposicion de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

TODOS A PRECIOS ECONOMICOS

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31, Valladolid

VAPORES PAQUETES
De la Compañía general de Tahacos de Filipinas

SERVICIO REGULAR MENSUAL PARA MANILA.

Salen de Santander el dia 4 cada de mes. De Cádiz el 10; de Barcelona el 15, y hàcon escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

Admite carga y passiona.

:Probadlas y las bendecireis!

Admite carga y pasajeros.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados aloimientos, pues estos vapores han side construidos expresamente para
el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades
pueden apétecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Cádiz, Sres. Delegados de la Compañía Trasa-

antica, En Barcelona, Sres. Ripol y compañía. En Santander, Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36. En Gijon, D. Oscar de Olavarria.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTIOULTURA Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para

adornar salones. Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 varie-

dades). Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones.

Plantaciones de parques, paseos y jardines.

Precios sin competencia.

Embalaies gratis.